

Junta Extraordinaria Accionistas

TUBOS REUNIDOS (ES0180850416)

TUBOS REUNIDOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tubos Reunidos, S.A. (la “Sociedad”), se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en Bilbao, en el auditorio del Museo Guggenheim, Avenida Abandoibarra, número 2, el día 27 de julio de 2019, a las diez horas en primera convocatoria, y, de no reunirse la asistencia suficiente, el día siguiente, 28 de julio de 2019, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria, el 27 de julio de 2019 a las 10:00, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación de los términos y condiciones de la operación de refinanciación de la deuda del Grupo Tubos Reunidos, así como del otorgamiento de garantías a los efectos de lo previsto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital, en su caso.

Segundo.- Reducción de capital social en 13.974.471,04 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad en el importe de 0,08 euros por cada acción, mediante la constitución de una reserva indisponible de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital y modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Emisión de “warrants” a favor de determinadas entidades acreedoras de la Sociedad que incorporan la opción de suscribir acciones ordinarias de nueva emisión de Tubos Reunidos, S.A. a desembolsar exclusivamente mediante compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, delegando en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, la ejecución y la fijación de los extremos de la emisión no establecidos por la Junta General de Accionistas. Aprobación del aumento del capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender el ejercicio de los derechos incorporados a los “warrants”, a desembolsar mediante compensación de créditos y delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de la facultad de ejercitar el aumento de capital acordado en una o varias veces según el ejercicio de los derechos incorporados a los “warrants”.

Cuarto.- Emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de Tubos Reunidos, S.A. Aprobación del aumento de capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender la conversión de las obligaciones y delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de la facultad de ejercitar el aumento de capital acordado en una o varias veces según las solicitudes de conversión.

Quinto.- Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

ASISTENCIA

Para tener derecho de asistencia a la Junta, las acciones tienen que estar inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días hábiles bursátiles de antelación a la fecha establecida para su celebración en primera convocatoria. Para asistir a la Junta los accionistas o quien válidamente les represente deben acreditar su identidad y condición mediante la oportuna tarjeta nominativa de asistencia remitida por la correspondiente entidad participante de Iberclear y la presentación de su Documento Nacional de Identidad, en vigor.